Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 29/09/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 16
Cm0033

Proveedor SAN ROMAN, LEANDRO (49901)
PADRE FEDERICO TORRES 1589-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00	(401090163 - 1) Anafe [2022 S12-25] ANAFE ELÉCTRICO 4 HORNALLAS DE ACERO INOXIDABLE Dicho requerimiento motiva la necesidad de garantizar el servicio diario de copa de leche al alumnado que asiste al Colegio Provincial Eva Duarte de Perón de la Ciudad de Ushuaia. La entrega de la presente contratación será inmediata, una vez notificado el/los adjudicatarios/s de la Orden de Compra, las mismas serán destinadas a la ciudad de Ushuaia (60 Viv. Tira 5 -Casa 36) quedando a resguardo y responsabilidad directa por parte de la Dirección Provincial de Mantenimiento y Servicios de Apoyo Zona Sur, quienes serán los encargados de la colocación del insumo. De presentar el PROVEEDOR inconvenientes en el cumplimiento del plazo de entrega, deberá notificar de forma fehaciente al ORGANISMO LICITANTE, quien evaluará la posibilidad del otorgamiento de una prórroga en el plazo de entrega. CONDICIONES PARTICULARES Al momento de la presentación de la oferta, deberá acompañar la siguiente documentación: • Constancia de Inscripción AFIP vigente • Certificado PROTDF vigente • Certificado de Cumplimiento Fiscal vigente	79.900,00	79.900,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS		79.900,00

OBSERVACIONES:	Generación Órdenes de Compras
FORMA DE PAGO	Según lo establecido en Decreto Provincial Nº 674/11, Artículo 34, Inciso 96.
LUGAR DE ENTREGA	60 Viviendas Tira Nº 5 casa Nº 36
PLAZO DE ENTREGA	Inmediato

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 29/09/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 16
Cm0033

Proveedor SAN ROMAN, LEANDRO (49901)
PADRE FEDERICO TORRES 1589-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
CONDICIÓN GENERAL			
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2022 RAF: 512 Nro : 16		
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 151 - Letra: - Año: 2022		
EXPEDIENTE NRO	53528 - LETRA: E - AÑO 2022 - ÁMBITO: 1640 - COPIA: 0		
MEMO:	4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D		

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.
ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario